**ACTA DE LA PRIMEA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco; siendo las 9:00 nueve horas del día 27 de Mayo en la sala de sesiones del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco, se celebró la **Primer sesión extraordinaria** de la Comisión Edilicia de Reglamentos, presidida por la Regidora Mtra. Adriana Jazmín Navarro Cortés, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia; y estando convocados los regidores Mtro. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez y el I. A. Z. Mario Camarena González Rubio,con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en relación con los artículos 29, 30, 31 32 y 33 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, se procedió a celebrar la **Primer sesión extraordinaria** de la Comisión Edilicia de Reglamentos bajo el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

**III.-** Discusión en atención a la resolución emitida por el instituto de transparencia referente al recurso de revisión 1824/2022, correspondiente a requerimiento de modificación de informe de ley;

**IV.-** Asuntos Varios.

**V.-** Clausura.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- Lista de Presentes.-** En uso de la voz la Regidora Mtra. Adriana Jazmín Navarro Cortés, dio la bienvenida a los regidores Mtro. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez y el I. A. Z. Mario Camarena González Rubio, quienes fueren convocados con fecha del 26 de Mayo del año en curso, agradeciendo su asistencia a la Primera Sesión extraordinaria, a continuación siendo las 9:00 nueve horas del día 27 de Mayo de 2022, la presidenta de la comisión solicita al Regidor el Mtro. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez pasar lista de asistencia de los ediles convocados a la celebración de esta comisión para efectos de sesionar válidamente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Regidora:** Mtra. Adriana Jazmín Navarro Cortés.- - - - - - - - - - - - - - - Presente

**Regidor:** Mtro. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez.- - - - - - - - - - - - - - - Presente

**Regidor:** I. A. Z. Mario Camarena González Rubio.- - - - - - - - - - - - - -Presente

En virtud de estar 3 tres regidores de los 3 tres regidores convocados, se declara la existencia del Quórum Legal para la debida celebración de la presente sesión; por lo tanto serán válidos los acuerdos que en la presente sesión se aprueben.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**2.- Lectura discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.-**

Acto continúo la Regidora Mtra. Adriana Jazmín Navarro Cortés, pone a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia el orden del día, el cual fue previamente conocido mediante convocatoria de fecha día 8 de abril de 2022 por lo que pregunta, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día sírvanse manifestarlo mediante votación económica; por lo que se aprueba por la votación de los 3 ediles presentes, estando todos a favor queda aprobado por mayoría.- - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - -

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**3.- Discusión en atención a la resolución emitida por el instituto de transparencia referente al recurso de revisión 1824/2022, correspondiente a requerimiento de modificación de informe de ley**.

En cumplimiento con el orden del día, se hizo del conocimiento a la titular de la comisión edilicia respecto a la existencia de la resolución de fecha 18 de mayo del año en curso referente al recurso de revisión1824/2022 en el que se requiere al ayuntamiento la modificación al informe de ley rendido por este sujeto obligado a través de la unidad de transparencia en relación a la siguiente solicitud de información:

***“Su municipio cuenta con la normatividad necesaria para el cumplimiento de LEY ESTATAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD, PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO, como el artículo 5 dispone? y si la respuesta es si, cómo funciona y pera tal reglamento? además quién y dónde reciben las quejas y da seguimiento a las mismas? cuál es el número de quejas que se han recibido desde 2015 a la fecha? y de que han sido en específico cada queja? qué han resuelto según cada queja?” (SIC).- - - - - - - - - - - - - -***

A lo cual, se informa que tras la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos y físicos y electrónicos de la secretaría general de este ayuntamiento, se advirtió la no existencia de un reglamento que aplique de forma general a toda la población referente al la materia de PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, a lo que se señaló que en parte si se ha dado cumplimiento a la obligación de formar reglamentos a lo que este municipio refiere en la materia únicamente **para sectores específicos de la población**, como lo son los reglamentos de: **“*Reglamento Municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Etzatlán, Jalisco****”* y el***“Reglamento para la Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con discapacidad en el Municipio de Etzatlán Jalisco*”**, a lo cual, se manifestó que de momento, se está trabajando en el proceso de elaboración del mismo que sea general para toda la población de este municipio comprometiéndose a vigilar el proceso hasta su debida publicación en los medios oficiales.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**4.- Asuntos Varios.-** La Regidora Mtra. Adriana Jazmín Navarro Cortés solicita al secretario técnico de la comisión continuar con la lectura del orden del día, referente a los asuntos varios donde el Mtro. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez procede a preguntar si existe algún punto en particular que deseen tratar como asunto vario, a lo que respondieron los compañeros regidores que por el momento se reservan sus comentarios para una próxima sesión, por lo que No existiendo puntos por desahogar se procede al sexto punto del orden del día consistente en la clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**5.-** En el desahogo del octavo punto del orden del día, consistente en la **Clausura de la presente sesión**. La Presidenta de la Comisión, la Mtra. Adriana Jazmín Navarro Cortés, da por terminada la **Primera Sesión extraordinaria** de la Comisión Edilicia de Reglamentos, siendo las 10:30 diez treinta horas del día de su inicio, celebrada en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, declarando válidos los acuerdos de la presente acta se da por clausurada, levantándose la misma para su debida y legal constancia; se agradece a los presentes su asistencia.- - - - - - - - - - - - - -

**ATENTAMENTE**

ETZATLÁN, JALISCO A 27 DE MAYO DE 2022

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**MTRA. ADRIANA JAZMÍN NAVARRO CORTÉS**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**MTRO. CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ**

**SECRETARIO TÉCNICO**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**I. A. Z. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**VOCAL**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la **Primer Sesión Extraordinaria** de la Comisión edilicia de reglamentos del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; Administración Pública 2021-2024, celebrada el día 27 de mayo de 2022.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - CONSTE.